



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Citaciones para ser notificadas por comparencia

El 29 de octubre de 2013 don Indalecio Martín Martín presenta en estas oficinas municipales Declaración (modelo 901N) Catastral de Alteración de la titularidad correspondiente a las fincas 63 y 64 del polígono 6 del municipio de Villagonzalo Pedernales, acompañando a dicha declaración la siguiente documentación:

Escritura de compraventa otorgada por doña Micaela Martín García a favor de don Indalecio Martín Martín, de la Notaría de don Roberto Velasco Alonso de fecha 25 de junio de 1983, n.º de su protocolo 1.514.

Desconociendo el último domicilio de los titulares catastrales de las referenciadas fincas, don Efrén Ortega Pampliega, titular catastral de la finca 63 del polígono 3, y doña Felipa Moreno García de la finca 64 del polígono 3, de conformidad con el apartado I.B.2.1.f) de la circular núm. 03.03/2009/P, de 2 de abril de 2009, se notifica mediante publicación edictal, para que en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, pueda alegar lo que considere; de lo contrario se procederá de conformidad con lo establecido en el apartado I.B.2.1.C) de la circular núm. 03.03/2009/P, de 2 de abril de 2009.

En Villagonzalo Pedernales, a 13 de febrero de 2014.

La Secretaria,
Eva Tomé Lara